PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.707.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 (AD-REFERÉNDUM) PARA EL "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DEL EDIFICIO" – SBE.

Asunción, 13 de mayo de 2022

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 (AD-REFERÉNDUM) PARA EL "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DEL EDIFICIO" – SBE, de fecha 04 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley N° 2051/03 y a los Artículos 61º, 63º, 65º y 67º del Decreto Nº 2992/19, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa COMTEL S.A.; por un monto total de G. 746.000.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y seis millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente,* de conformidad a la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente